

El Gobierno español, cuestionado en la OIT

El pasado 11 de Marzo, el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha recibido una queja contra el Gobierno del Estado Español que, presentada por CC.OO. y UGT, denunciaba la violación del derecho a la Negociación Colectiva y el incumplimiento del Acuerdo sobre condiciones de trabajo y retribuciones de los Empleados Públicos para el periodo 1995-1997, Acuerdo que fue firmado el 15 de Septiembre de 1994 entre el Gobierno y los sindicatos de la Función Pública.

Tanto CC.OO. como UGT consideran que el Gobierno español conculca los derechos de los Empleados Públicos al impedir cualquier negociación sobre incrementos salariales para 1997, habiéndose limitado a comunicar a los representantes de los y las trabajadoras que para 1997 el incremento sería cero.

La queja presentada el pasado 11 de Marzo se sumó al recurso interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de lo Contencioso Administrativo el pasado mes de octubre y la denuncia cursada ante la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales libres (CIOLS).

Estas denuncias se agregan a la campaña de movilizaciones que, desde el pasado mes de septiembre, llevamos manteniendo las personas con empleo público y que a principios del pasado mes de marzo obligaron al Ministerio de Administraciones Públicas a abrir un proceso de negociación sobre todos los temas, incluidos los retributivos. Esperemos que la combinación de las medidas de presión, junto con las denuncias jurídicas, den un resultado positivo para nuestros intereses como trabajadoras y trabajadores.